FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE COMPRA Nº 120

Año: **2019**
Pág.: **1 de 1**
Emisión: **16/07/2019**

Proveedor: PROSPER S.R.L

Items del Contrato	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	20	Unidad	Café instantáneo: frasco de vidrio de 500 grs. Soluble en agua, según especificaciones técnicas.	GS	23.200	464.000

TOTAL (IVA Incluido):	**464.000**
Son Guaranies:	**CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL.----------**
Forma de Pago: CREDITO	Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA
Condiciones:	CD Nº 05/2019 - ID Nº 362193 - CONTRATO Nº 26/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA"
Plazo de Entrega:	**5 (cinco) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra.**

Responsable de la UOC:	Dirección Financiera:
Lic. AGUSTIN GAVILÁN VIERA Jefe de la UOC Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. Verónica [illegible] Valdovinos Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Pedido/ Solicitante:	Responsable de DPS:	Tramite Interno UOC:	Proveedor
MEMORANDUM Nº 05/2019 14-INV-094 PROF. DR. ANTONIO AQUINO	C.P. Lincy Villalba Giménez Departamento de Proyectos y Servicios Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. Oscar Lezcano Jefe de Contratos y Garantías U.O.C. - F.I.U.N.A.	
Imputacion Presupuestaria:	**Plan Financiero**	**Responsable Presupuesto:**	**Responsable de Procesamiento:**
2-2-3-0-311-30-63-11	Producto: 272 Mes:	Ing. Com. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. Maria Liz López B. Jefa Dpto. de Procesamiento Facultad de Ingeniería - UNA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
PROSPER S.R.L			
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERIA			
C.C.: CD-28001-19-174318			
2-2-3-0-310-30-1-11		1.532.000	
ORDEN Nº	FECHA	PEDIDO	MONTO
119	16/07/2019	MEMORANDUM DF Nº 77/2019	1.532.000
TOTALES			1.532.000
SALDO DISPONIBLE			0

2-2-3-0-310-30-63-11		464.000	
ORDEN Nº	FECHA	PEDIDO	MONTO
120	16/07/2019	MEMORANDUM Nº 05/2019	464.000
TOTALES			464.000
SALDO DISPONIBLE			0

Lic. Oscar Lezcano
Jefe de Contratos y Garantías
U.O.C. - F.I.U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

MEMORANDUM Nº 05 /2019

A : **Lic. Verónica Paola Valdovinos**, Directora
Dirección de Finanzas y Administración

De : **Prof. Dr. Antonio Aquino**, Responsable Técnico del Proyecto 14-INV-094

Ref. : **SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA**

Fecha : **02**/05/2019

En atención a la necesidad del Proyecto de Investigación 14-INV-094 - Programa PROCIENCIA CONACYT, solicito por su intermedio a quien corresponda, se realicen las gestiones necesarias para la adquisición de insumos de cafetería, según cuadro indicado más abajo, en el marco de las reuniones y eventos de presentación del avance del Proyecto del Programa PROCIENCIA - CONACYT, como también para uso dentro del Laboratorio de Mecánica Computacional de la FIUNA, donde se realizan los ensayos y el análisis de las muestras en pos de la ejecución del Proyecto.

INSUMOS DE CAFETERIA - PROYECTO 14-INV-094-CONACYT							
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**PRESENTACIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO REFRENCIAL**	**PRECIO TOTAL REFERENCIAL**
1	50201706-002	Café instantaneo:frasco de vidrio de 500 gr. Soluble en agua	Frasco	Unidad	20	28.000	560.000
2	50131702-003	Leche en polvo entera: Paquete de 800 gramos.	Paquete	Paquete	10	35.000	350.000
3	50171549-001	Yerba mate compuesta: paquetes de 500 gramos.	Paquete	Unidad	21	10.000	210.000
4	51212020-002	Té de manzanilla, caja de 25 saquitos.	Caja	Unidad	10	7.000	70.000
5	51212020-001	Té de boldo, caja de 25 saquitos.	Caja	Unidad	10	8.000	80.000
6	50161509-002	Azucar blanca: paquetes de 1kg.	Paquete	Unidad	10	8.000	80.000
7	50161509-004	Edulcorante liquido: frascos de 500ml.	Frasco	Unidad	10	15.000	150.000
TOTAL EN GUARANIES SEGÚN ITEMS Y PRESUPUESTO 2019							**1.500.000**

.....
Prof. Dr. Antonio Aquino Duarte

- A UOC p/su atención

Lic. Verónica Paola Valdovinos
Directora
Dirección de Finanzas - FIUNA

Campus de la UNA – San Lorenzo
Tel./ Fax: (021) 585 – 581/4
lvillalba@ing.una.py

www.contrataciones.gov.py

C.C.: CD-28001-19-174318

Fecha de emisión: 15-07-2019

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	PROSPER S.R.L.				
Domicilio Legal:	Yatayty Cora c/ Tte. Ricarola				
Nombre de Fantasía:	PROSPER GROUP				
Representante Legal:	DENYS FEDERICO RICHER SOARES				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	80061002-4	Tel. / Fax:	510293	Correo Electrónico:	prospersrl@hotmail.com

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales				
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción				
Unidad Compradora:	Facultad de Ingenieria				
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERIA				
Número de PAC:	362193				
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	26/2019	Fecha:	10-07-2019
Monto Total Contratado:	1.996.000	En Letras:	UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2019	28	1	2	2	3	0	310	30	1	11	0
2019	28	1	2	2	3	0	310	30	63	11	0
2019	28	1	2	2	3	0	310	30	63	11	464.000
2019	28	1	2	2	3	0	310	30	1	11	1.532.000
										TOTAL:	1.996.000

Contrato Nº 26/2019 CD Nº 05/2019

						PROSPER S.R.L.		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total IVA incluído)
1	Café instantáneo: frasco de vidrio de 500 grs. Soluble en agua, según especificaciones técnicas	Unidad	FRASCO	80	NESCAFE	BRASIL	23.200	1.856.000
4	Yerba mate tradicional: paquetes de 500 gramos , según especificaciones técnicas	Unidad	PAQUETE	20	CAMPO VERDE	NACIONAL	7.000	140.000
						Monto total adjudicado		1.996.000

Por un monto total de Gs. 1.996.000- (Guaraníes un millón novecientos noventa y seis mil) IVA Incluído.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en el Anexo C, Punto dos "Plan de Entregas" de la Carta de Invitación.
El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo**.
El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes/servicios a la Contratante.
El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes/servicios y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los servicios.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art. 63 de la Ley Nº 2051/03).
La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e de la Ley Nº 2051/03).
El Proveedor se obliga a proveer los bienes dentro del tiempo establecido en la Carta de Invitación una vez recibido el pedido de la Contratante; de no hacerlo la Contratante tiene la potestad de revocar la Orden de Compra/Servicio, pudiendo adjudicar al oferente con la oferta inmediata más baja.

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La Contratante, designa como administrador del contrato y nexo institucional a la Sección de Suministros de la Dirección de Finanzas de la FIUNA, el cual supervisará todas las actividades de provisión de los bienes/servicios.

PROSPER SRL
Lic. Denys Richer
RUC 80061002-4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO · FACULTAD DE INGENIERÍA